



POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Código: POL-05-CA

Versión: 05

Vigencia: 28-04-2025

La alta dirección de CAUDALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P., consciente del impacto ambiental que puede llegar a generar mediante sus actividades de operación y/o prestación de los servicios públicos de acueducto y saneamiento básico; interventoría integral, consultoría integral para la prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado, se compromete y asume las siguientes directrices gerenciales en relación a su Sistema de Gestión Ambiental:

1. El cumplimiento de los requerimientos legales vigentes, así como otros requisitos en materia de gestión ambiental en sus actividades propias de prestación de servicios.
2. El compromiso para la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación mediante procesos y prácticas que la eviten, reduzcan o controlen.
3. Desarrollar una gestión integrada de los recursos naturales orientada a su protección, uso racional y tratamiento adecuado mediante el manejo integral de los residuos líquidos o sólidos generados.
4. El uso sostenible de recursos naturales no renovables, la mitigación y adaptación al cambio climático y la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas.
5. Propiciar en todos los niveles de la organización la toma de conciencia respecto al desempeño eficiente del Sistema de Gestión Ambiental.
6. Mantener actualizado los planes de contingencia necesarios para atender cualquier accidente o eventualidad que se presente en materia ambiental.

La presente política ambiental aplica y estará disponible para todas las partes interesadas de la organización, y será revisada anualmente con el fin de verificar su cumplimiento, las necesidades de recursos y su mejoramiento continuo para la adecuada prevención de impactos ambientales.

RICARDO ALBERTO BULA TORRES
Gerente General
Caudales de Colombia S.A.S. E.S.P.